

## CIUDADANÍA, CULTURA Y MODERNIDAD. ENTRE EL TEXTO Y EL CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO\*

Jorge Bracho

UPEL-IPC-CIHMABI

**Resumen:** Con el concepto de ciudad letrada, el uruguayo Angel Rama, estableció la importancia del texto escrito en los procesos de modernización latinoamericanos. Órganos periodísticos como la Gaceta de Caracas, El Patriota de Venezuela, Mercurio Venezolano y Semanario de Caracas dan cuenta de este espacio público, el cual se fragua en conjunción con las ideas de pueblo, soberanía, cambio y progreso. Es a partir de lo expresado que intento orientar parte de las líneas que presento a continuación. Si bien es cierto, que lo acontecido a raíz de las intervenciones napoleónicas, en territorios ibéricos, no lo es menos una expresión político – social con anhelos de particularidad y expresión de soberanía no estatal. En estas líneas se reflexiona sobre estos asuntos, desde el ángulo de los estudios sobre la formación de la ciudadanía en Hispanoamérica.

**Palabras clave:** Ciudadanía, cultura, modernidad, narrativa, narratividad.

Con el concepto de *ciudad letrada*, el uruguayo Angel Rama, estableció la importancia del texto escrito en los procesos de modernización latinoamericanos. No obstante, al parecer, la mayor importancia, al rastrear las ideas que otros letrados han tomado de él, recaen en el sujeto que escribe, el sujeto que evoca la experiencia y el ideal, el sujeto que problematiza la existencia coeval y reflexiona en torno al porvenir, o también, el sujeto que

\* Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, Universidad de Sevilla – España, julio de 2006, bajo el mismo título.

cuestiona las realizaciones políticas, sociales y culturales de un espacio tiempo determinado y toma partido por alguna opción de este tenor y construye su narrativa desde una perspectiva particular, a la vez que se olvida la importancia de un contexto socioeconómico condicionante. Contexto al que recurre Rama (2004) tal cual lo demostró en sus estudios referidos a Miguel Ángel Asturias. Aunque, se puede argüir que una de las grandes hazañas de los letrados decimonónicos sea la de haber descubierto y optimizar sus escritos en el denominado espacio público y el espacio cultural, en tanto actores vitales de concienciación.

Órganos periodísticos como la **Gaceta de Caracas**, **El Patriota de Venezuela**, **Mercurio Venezolano** y **Semanario de Caracas** dan cuenta de este espacio público, el cual se fragua en conjunción con las ideas de pueblo, soberanía, cambio y progreso. El representante letrado aparece así como la fiel expresión de la intermediación entre un público lector y el que narra situaciones, hechos, procesos, cambios. En fin, el significado de mayor altor es la introducción de resoluciones lingüísticas a las que le es inherente el reconocimiento de nuevos procesos que emergen durante los conflictos por la emancipación frente a la Corona Española y a las que no le son ajenas la necesidad de ilustración en torno a la inédita situación que se comienza a experimentar. De ahí que la idea de ciudadano moderno encuentre fuerte asociación con la propia de espacio público.

Es a partir de lo expresado que intento orientar parte de las líneas que presento a continuación. Es importante reconocer que el espacio público al que aludo se asocia con los cambios que se suscitan desde el 19 de abril de 1810. Momento en el cual se presentan vestigios de soberanía e institucionalidad ciudadana. Como se sabe, el acta de instalación de la Junta Suprema de Venezuela, correspondiente a la citada fecha, fue una clara respuesta a otra forma de gobierno denominada Regencia, cuyo propulsor fundamental se centraba en la figura del *Emperador* de los franceses. La respuesta de la Junta Suprema de Venezuela se basó en el derecho natural sustentado en la soberanía colonial. Soberanía que encontró en la sentencia: *se acata pero no se cumple*, un punto de apoyo, porque en esta misma sentencia se establecía la capacidad que poseían los súbditos frente al poder regio, para así no llevar a término mandatos contrarios a sus intereses. Desde este ángulo, aquella respuesta formó parte de la capacidad con la que contaban los habitantes de ultramar para oponerse a cualquier tentativa intervencionista porque la denominada Regencia no podía ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países. Lo que se adujo, entonces, fue que esta última al no contar con el voto de sus fieles habitantes y menos la declaración de no colonos, no los deslegitimaba como integrantes de la Corona de España y el pleno ejercicio de la soberanía interna. Esta última disposición muestra como

la idea de una soberanía no subordinada a la metrópoli no surgió sólo con la declaración de las independencias ultramarinas, sus orígenes se remontan a tiempos anteriores.

Si bien es cierto, que lo acontecido a raíz de las intervenciones napoleónicas, en territorios ibéricos, fue una respuesta periférica a la luz de las luchas entre imperios, o una impugnación frente a otra nueva fuerza de opresión, al lado del reconocimiento de una autoridad regia en ejercicio, pero en decadencia desde, por lo menos, el tratado de Utrecht en 1713; no lo es menos una expresión político-social con anhelos de particularidad y expresión de soberanía no estatal. Esto significa que aún permanecía la idea contractual de pertenencia territorial, es decir, la idea originaria que sostenía que la soberanía radicaba en los orígenes coloniales. Es importante acotar que mientras los liberales españoles consideraban la soberanía como algo esencialmente radicado en la nación, es decir, que era un logro, los americanos, en cambio establecieron que la misma era originaria.

Desde esta perspectiva es posible determinar que las primigenias ideas acerca de la nación moderna tenían su equivalencia en valores territoriales más reducidos, como el de la ciudad que, para el caso en cuestión, sería una gran ciudad. Esto es así porque muchos de los atributos del ciudadano moderno provenían de la connotación antigua de vecino. De esta noción continuó perdurando, como condición necesaria para la obtención de derechos civiles, el domicilio así como el ser cabeza de la unidad doméstica, atributos que continuaron fungiendo como situaciones fundamentales para el disfrute de aquellos derechos. También se recurrió a viejas prácticas de exclusión propias de los no avecindados –o sea, locos, vagabundos, marginales-, de donde se desprendieron las condiciones propias para el pleno ejercicio ciudadano comprendidas en la moralidad, la capacidad o aptitud para asumir cargos y deberes colectivos.

De igual modo, debe tenerse muy en cuenta que los inicios de la independencia se caracterizaron por el predominio de las situaciones supeditadas a la soberanía, la representación colectiva y la nación, por encima de los propios de la ciudadanía. Como lo he referido anteriormente, esta particularidad se debió a los sucesos alrededor de la abdicación de la familia real ante la intervención perpetrada por Napoleón, lo que obligó, dentro del mundo colonial ultramarino, a organizar a su favor un gobierno que sustituyera al rey defenestrado. Fue así como, con la intermediación de las nociones de pueblo, nación, reino, se buscó la reafirmación en contra de un rey externo y no contra el propio de la monarquía española, situación muy distinta a la experimentada en la propia Francia, porque aquí la situación se presentó en los espacios territoriales ocupados por este país en Europa; lo que desde lo divulgado por nuestra historiografía y la dependencia geocultural hacia el país galo.

Por otro lado, parte de lo que se presentaría desde el siglo XVIII, se relaciona con la geocultura moderna (Wallerstein; 2005), cuyo núcleo central fue la Revolución Francesa. Como se sabe, con ésta se esparce por los espacios políticos y culturales de Occidente, así como de su periferia, la idea del cambio inevitable, por ende, natural y, adicionalmente, el hecho de reconocer al individuo como el ser soberano ante la autoridad monárquica. Desde esta perspectiva, es posible afirmar que la idea de ciudadano moderno debe mucho al liberalismo, aunque por la contaminación proveniente de admiradores y detractores del *neoliberalismo* ese reconocimiento se ha tornado elusivo, opaco, nebuloso e insignificante.

La idea de individuo, dentro del liberalismo, emergió en contraposición a la propia del *iusnaturalismo* o naturaleza humana. El británico Jeremy Bentham cuya idea de *utilidad* sirvió de base para impugnar todo rasgo de naturaleza intrínseca e inmutable de los individuos en sociedad, arguyó que nada anterior a las instituciones políticas garantizaba la libertad individual. Quizá, una de las ideas fuerza, en el contexto de la modernidad, y que nace precisamente en contra de otra idea fuerza, como la de naturaleza humana propia de la Ilustración, fue la de voluntad.

Tenemos así que el concepto de individuo moderno nace junto con la noción de voluntad, lo volitivo. Más que una idea, nos encontramos con el reconocimiento de una idea fuerza para el discernimiento, la actuación, y con la que se refuerza la representación del cambio y la transformación. De esto es también posible deducir que los cambios y transformaciones son ejecutados por personas, gentes, vecinos, el pueblo. También, amén del liberalismo y los liberales, la sociedad comienza a ser apreciada como un organismo regido por leyes y constituido por tres esferas: un mercado, un Estado y una sociedad civil, por lo menos en la cuna primigenia europea. Esferas sólo posible estudiar mediante la creación de tres disciplinas, propias de las ciencias sociales y de tenor nomográfico, cuya emergencia se presentó en Francia, Inglaterra, los Estados Unidos de Norteamérica y algunas regiones de Alemania e Italia, durante el siglo XIX y como prolongación de las ciencias naturales. Con esta eclosión y configuración científica se generalizó un modelo que sirvió de base para los nuevos científicos sociales, quienes con su nueva orientación por buscar certidumbres y el estudio sólo de lo empírico y verificable desdijeron la filosofía, la literatura y la poesía, porque se les apreció como mera expresión retórica, reflejo de emociones y el enaltecimiento de lo bello. De igual forma, el espacio público se constituyó en el ámbito predilecto de análisis histórico, asimismo como el espacio por excelencia para ser estudiado por la historia y las ciencias sociales. El denominado espacio privado quedó relegado a un segundo lugar y donde se confinaron los miembros de la unidad doméstica que dependían del cabeza de familia, o proveedor de los insumos necesarios de sobre vivencia.

Al presentarse el reconocimiento de la existencia de una sociedad civil se presentó, a su vez, el reconocimiento de un espacio público social beligerante y protagónico. Del concepto sociedad civil, bien pudiera expresarse lo que con toda propiedad indiqué respecto al liberalismo y el neoliberalismo. Amañada y utilizada con un fuerte tenor político, que no por serlo, tergiversado, porque se ha incitado a apreciarlo como una simple expresión contraria a la vida castrense y militar. Sería preciso tomar en cuenta que la denominada sociedad civil se asocia con la idea de civilidad, es decir, con nuevas formas de hacer política cuyo propósito era alcanzar la confluencia entre libertad e igualdad de derechos. De igual forma, la noción sociedad civil ha devenido en una inédita fluencia de convicciones, en un momento de incertidumbres, desde donde emanan un conjunto de conceptos homogéneos y totalizadores cuyo propósito pareciera ser, nuevamente, el de negar la gran diversidad y heterogeneidad de las naciones del orbe.

De gran impacto en el mundo moderno lo es el hecho de que la sociedad civil, amén del acto volitivo, vendría a resguardar y llevar a efecto la democracia y el progreso, aunque siempre con la intermediación de vanguardias esclarecidas en conjunción con el opio de la ciencia. Situación que diferencia, lo que podría llamarse, al primer liberalismo del pensamiento conservador. Así como que frente a las propuestas socialistas divulgaron la idea del partido de la libertad como libertad de propiedad. Mi intención, hasta el momento, no es el de hacer apología de las propuestas liberales, mucho menos el de demostrar que las situaciones suscitadas en la época de las independencias se deba sólo al liberalismo, sólo creo de gran relevancia la contextualización de una teoría, cuyo norte de resolución fue el partido de la libertad individual. Situación muy alejada de lo que se ha difundido en tanto neoliberalismo, porque con este nombre se ha buscado el reconocimiento de la capitulación de la esfera política, como reguladora de la vida social, y así haría sucumbir ante los principios de regulación económica en tanto ideología posmoderna.

Esta disposición intenta demostrar el deceso de la voluntad humana, uno de los principios básicos de la modernidad liberal y liberadora. La idea de ciudadano moderna concuerda con la capacidad volitiva de los individuos, para elegir especialmente, dentro de la amplia gama de posibilidades hacia el logro de la libertad. Cuando se comienza a hacer uso de la idea de pueblo soberano, se está, en rigor, haciendo alusión a la utilización de una idea fuerza con la que se ha buscado justificar la elección del futuro. Un futuro anhelado en tanto realización plena de los individuos, dentro de los conglomerados humanos. Plenitud asociada con la posibilidad del clímax, el paroxismo, la completud.

Así como se ha intentado asir, aprehender, capturar, el tiempo diegético (el tiempo *real* de Ricoeur), entre narrativas documentales y narrativas

ficcionales, del mismo modo se ha buscado calcular y medir el porvenir. La idea de completud, muy cara a la historia, ha llevado a pensar el mundo como un desenvolvimiento que cristaliza o alcanza un propósito (el *espíritu absoluto* hegeliano; el comunismo marciano. Aunque, en descargo de Marx, éste no desdeñó en ningún momento de la capacidad volitiva) que se pensó como idea fuerza de todo hecho humano. No obstante, la apuesta liberal ha sido la de reconocer y proponer la voluntad humana como idea fuerza de libertad.

Es obvio que la noción de ciudadanía decimonónica propusiera el individualismo en tanto fuerza del cambio. Pero, el concepto (sustancia, ser) ciudadano, no ha sido la réplica de las anotaciones que, verbigracia, vertiera Jeremy Bentham, de gran preferencia entre los letrados latinoamericanos del decimonono, cuando recurría al concepto de utilidad, cuyo propósito era el de demostrar que todo gobierno ganancioso de legalidad era aquel que procuraba la mayor suma de felicidad, por la libertad, de sus representados.

La aplicación, funcionamiento y realizaciones ciudadanas, en nuestros espacios territoriales, han estado signados por elementos galvanizados entre las representaciones de la ciudadanía y las vivencias propias de América Latina, siempre dentro de una estructura socio cultural, obviadas lo más posible por nuestros analistas políticos, sociólogos e historiadores. Lo anterior puede ejemplificar como una forma de representar el mundo ha servido para pensar el funcionamiento del mundo como la realidad misma. De ahí, pensar que las cartas constitucionales, por ejemplo, "hicieron" los ciudadanos del mundo moderno latinoamericano es algo realmente difícil de demostrar. Digo difícil de demostrar porque, en primer lugar, la ciudadanía no se refiere sólo al espacio político, sino a distintos espacios, fundamentalmente culturales, que comienzan a ser protagónicos en el mundo moderno. El espacio público fue el lugar donde la *nueva ciudadanía* encontró formas de expresión, no siempre políticas, de actuación e influencia dentro de sociedades jerárquicas de funcionamiento tal como se corrobora en las sociedades de Amigos del País, los clubes familiares y los grupos armados. Refiero estos simples ejemplos porque todos se encuentran o encontraron "reconocimiento" en el espacio público, con independencia de sus niveles de influencia dentro de la idea ciudadana actual.

Desde otro ángulo, al decir moderno latinoamericano del siglo XIX, deseo significar un nuevo proceder político dentro del sistema mundo capitalista. Igualmente, no intento demostrar actuaciones meramente miméticas ante los hitos de 1776 en las trece colonias de Norteamérica y menos los sucesos que se precipitaron en Francia después de 1789. Intento demostrar que lo relacionado con el cambio político-administrativo, la denominada soberanía popular y la utilización de los principios ilustrados, en la hoy denominada

América Latina, se circunscriben no sólo a una parte constituyente de los conflictos ínter colonialistas, sino como parte fundamental del sistema mundo capitalista.

En este orden, tampoco intento demostrar que el reconocimiento, luego del Tratado de Westfalia en 1648, de la existencia de Estados soberanos dentro del sistema capitalista, cuyos inicios datan del siglo XVI, hayan sido parte de la idea fuerza que dio origen a los movimientos de independencia continentales. Creo que esto último está bastante documentado en distintas investigaciones ejecutadas por historiadores. Sólo deseo referirme a que desde mediados del siglo XVII impera la idea de la existencia de Estados soberanos, no autárquicos, es decir, Estados con independencia relativa y que tienen asignado un papel dentro de la división internacional del trabajo.

Al lado de este convencimiento de la soberanía, nos topamos con la idea moderna de nación cuyo primer modelo fueron las Provincias Unidas de Holanda. Pero, dentro de la idea de nación se yergue la de espacio público, soberanía, por tanto, la de ciudadano. Éste ejerce su soberanía amén de la elección y la delegación de sus representantes gubernamentales. Una primera versión de la ciudadanía se asocia con la elección, aunque limitada y supeditada a la etnización dentro de las relaciones económicas. Aunque se debe admitir que con las cartas constitucionales gaditanas (1812), por lo menos para el caso mexicano, se incorporaron *pueblos*, indígenas en especial, que contribuyeron con el fortalecimiento de las sociedades locales ante los centros o capitales principales. Lo que evidencia como el constitucionalismo liberal de Cádiz introdujo elementos básicos del liberalismo en el espacio colonial americano.

Desde otra óptica, Emmanuel Wallerstein (1988) ha propuesto el término etnización para analizar y describir el funcionamiento del capitalismo histórico. El proceso de etnización ha funcionado tanto respecto al colonialismo entre el centro y su periferia como dentro de las comunidades nacionales mismas. El proceso descrito por Carlos Marx, en el tomo I de **El Capital**, denominado *acumulación originaria de capital* pudiera ser considerado como antecedente inmediato de esa etnización. Aunque Marx no eludió el término esclavismo, Wallerstein prefiere la denominación etnización. De aquí, sin duda, se deduce el reconocimiento del racismo con el que no sólo se ha justificado una relación racial, sino que denota un sustento más bien orientado hacia la maximización de la tasa de ganancia.

Aún más, la relación establecida, por lo menos desde el siglo XVI, ha tenido la impronta de la etnización aludida. Mientras algunos espacios territoriales fueron sometidos a la luz de la internacionalización del capital, otros, los centros de poder mundial y propulsores de la nueva ciencia, impusieron la mayor de las oportunidades *manu militari*, formas, medios y

relaciones económicas de acuerdo con sus prerrogativas y conveniencias, siempre en concordancia con la ley del valor y muy poco alejados de la connotación ciudadana impuesta.

Bajo el influjo de la mundialización cultural o la occidentalización masiva se impusieron maneras de representar el mundo y los otros. Representaciones que se han propuesto como el mundo mismo, a través de la naturalización de formas de producción, intercambio y asociación entre los actores sociales. Así es como la necesidad de occidentalizar, lo máximo posible los espacios territoriales latinoamericanos, ha sido uno de los vectores de mayor vitalidad entre una gran porción de letrados continentales. Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Ignacio Altamirano, Francisco García Calderón, José Vasconcelos, Rómulo Gallegos, Arturo Uslar Pietri, Mario Vargas Llosa, unos más otros menos, demuestran con sus narrativas el anhelo por aprehender un elusivo occidente, que se muestra como espacio primigenio a la vez que esquivo.

Cabe aquí la consideración acerca de los grandes mitos con los que hemos vivido, a la luz de la mundialización cultural. En el siglo XIX el gran anhelo de los sectores poderosos fue el alcance de la civilización, en el siglo XX fue el del desarrollo, ambos cobijados en el mito de la ciencia y el progreso. En el decimonono ser civilizado significaba la posesión de un conjunto de atributos, donde el concepto de ciudadanía, a su vez, connotaba otro conjunto de atributos que indicaban lo civilizado. Este término, hoy de capa caída, indicaba una serie de atributos diferenciadores con respecto al "otro" que no los poseía y, por tanto, no se encuadraba dentro de la taxonomía civilizado.

Ese otro, diferente a veces, exótico otras, amarillo, bárbaro, salvaje, muchas más, no contaba con la anuencia ciudadana. Uno de los elementos de mayor turbación se presentó al interior de las nuevas repúblicas, países o naciones: el temor a las clases peligrosas y un suceso similar al caso haitiano de 1804. Aunque esta última propensión no es potestad única de los latinoamericanos, porque los europeos también abrigaron temores ante un cambio radical en sus estructuras de poder. Después de la época del terror (1791) en Francia no sólo se temía a la persecución, luego de todo cambio político, también había una actitud temerosa ante los movimientos radicales y antisistémicos. Quizá a esto se deba que muchas reformas políticas fuesen ejecutadas por conservadores como el caso de Napoleón II que legalizó sindicatos y la apertura en el sufragio, al igual que hiciera lo propio, su par alemán, Bismarck.

Ahora cómo se logró congeniar una visión que excluía al diferente dentro del concepto de ciudadanía. Bien pudiera pensarse en la posibilidad de elegir y máxime en quien la podría ejecutar. La gran cantidad de teorías surgidas desde esta encrucijada buscaron el modo de justificar a aquel, a quien correspondía el derecho de elección, pero, también a quien no le correspondía.

Lo que se ejecutó por medio de las posesiones, cuyo fin último se encontraba en la demostración de incapacidad cuando no *no apto*. Sin embargo, el concepto de inclusión, sólo textual, se asoció de modo amplio con el denominado mestizaje. A pesar de lo expresado, habría que añadir que el derecho ciudadano no sólo se remitía a este aspecto, porque hubo otras formas de inclusión con las unidades domésticas y otras modalidades relacionadas con montoneras, guerrillas y milicias. Igualmente, el voto masculino, durante el siglo XIX, se consideró como un factor de inestabilidad y por ello se fue imponiendo gradualmente entre trabajadores, en un principio, y las mujeres, posteriormente.

Desde otro ángulo, Federico Chabod (1997) propuso que la creación de las naciones fue un hecho singular en el mundo moderno. Y lo fue porque demostró el convencimiento y el reconocimiento de la individualidad y la singularidad históricas, dos de las más grandes innovaciones de la modernidad amén del romanticismo. Con aquéllas se encumbró lo bello, lo íntimo y, a lo mejor, lo de mayor altazor, el derecho a ser "uno", el reconocimiento de la individualidad histórica.

La búsqueda de lo interior, así como el deseo de ejecutar por medio del Estado fórmulas políticas basadas en la tradición, la historia y el culto a los muertos, indican el peso volitivo que hizo acto de presencia en la construcción de las naciones modernas. Aunque algunos analistas del mundo moderno, como es el caso de Wallerstein (2005), para quien las naciones son un mito, no deja dudas que las mismas han sido concebidas como una realidad estructurada en la que todos los individuos suponen compartir cosas, situaciones, mitos, espacios comunes. Otros han advertido su carácter de imaginadas en virtud de un tiempo compartido y una historia común.

Realidades imaginadas e historias narradas donde lo escrito y lo textual han jugado un papel preponderante en la estructuración de ese imaginario. Pero, aún continúa presente el hecho cierto del no representado o representado de modo accesorio. Aunque se pueda hablar de la *negación del otro*, en términos políticos, sociales, económicos y culturales, la narrativa de ficción, en su vertiente romántica, "resuelve" uniones entre diversos orígenes raciales. De acuerdo con Doris Sommer (2004), los romances de corte histórico, urdidos por letrados decimonónicos y del veinte, superaron los convencimientos acerca de la pureza de la raza, la clase, el género y las diferencias culturales, al unir héroes y heroínas en desmedro de estos convencionalismos sociales. Lo que hace suponer la intención por superar antagonismos raciales, locales y culturales bajo la férula de los sectores ilustrados. También que había el convencimiento, al lado de los prejuicios raciales, por consolidar un tipo de civilización donde se aceptase la convivencia étnica. Pero siempre bajo el manto de la misión civilizadora del blanco.

Desde otra perspectiva, existe dentro de la narrativa de ficción uno de los casos emblemáticos donde la "negación del otro", el que debe ser *borrado* del proceso histórico, del origen étnico, sirve de argumento a la novela **Enriquillo** (1882), del dominicano Manuel de Jesús Galván (1834-1910). Enriquillo fue una invención de Bartolomé de Las Casas, hecho que aquél no se atrevió a negar. Lo cierto del caso es que el personaje nodal de la novela en cuestión, busca ser el hilo conductor de los orígenes de la nacionalidad dominicana. Que no es otra que la propia del primer mestizaje entre indígenas y españoles. Es posible afirmar que el mestizaje, por lo menos el primero entre indígenas e ibéricos, fuese rescatado como mito de origen, ante el temido reconocimiento del mestizaje con el negro africano. De Las Casas no tuvo mayores reconocimientos hacia estos últimos, de igual manera que lo hicieron otros letrados continentales modernizadores del siglo XIX y parte del XX.

Traigo a colación el caso de esta novela porque la misma ha sido una obra de lectura obligatoria en República Dominicana entre escolares de esta nación insular. Pero, quizá, de mayor importancia sea el anhelo de diferenciarse de los haitianos, los verdaderos negros para los dominicanos mientras éstos se asumen como una expresión del mestizaje indohispánico fundamentalmente. En este orden de ideas, no debe obviarse el hecho cierto de haber sufrido los dominicanos una invasión haitiana, que perduró entre 1822 y 1844, y que fue experimentada en su infancia por Galván. Esta disposición a la que es inherente la actitud celebratoria del primer mestizaje no puede ser establecida como un caso único, de este país insular, en el espacio latinoamericano, porque existen casos similares, por lo menos en Venezuela, en escritores como Augusto Mijares, Mario Briceño Irigorry y Mariano Picón Salas quienes apreciaron en ese primer mestizaje disposiciones civilizatorias y los inicios de la nacionalidad. Con lo que se demuestra, igualmente, como el juego dentro de la mundialización cultural y la etnización han estado presentes en las explicaciones acerca de la ciudadanía continentales.

No aludo el término ciudadanía en tanto hecho sublime o como modelo único de la representación en el sentido político, como hoy se quiere "demostrar" en nuestros espacios territoriales. La importancia de reflexionar en torno a la noción política de ciudadanía, requiere no sólo la percepción que de ella se pueda traslapar desde los textos constitucionales. Por otra parte, es un hecho cierto su representación en estos últimos, pero también lo es lo vertido en las distintas narrativas configuradas por nuestros letrados en más de ciento cincuenta años. No sólo lo atinente al *lugar ocupado políticamente* nos aclara el papel de los actores sociales dentro del espacio público. Espacio desde y donde ha de estudiarse la ciudadanía, porque la representación no sólo se circunscribe a vanguardias y a lo reconocido como partido político.

Espacio tan nuestro, pero dramático, tan cargado de tragedia y fatalidad, las que han concitado, en gran cantidad de letrados, formas tergiversadas del acaecer continental latinoamericano.

Siendo así, el letrado activo, el que escribe, propone, analiza, ha fungido como el mediador fundamental de lo que experimenta en su existencia vital, social y cultural, frente al nuevo lector, tanto en términos etarios como culturales, en el seno de un espacio público plagado de posibilidades. Aunque éstas se vean estrechadas por la occidentalización masiva y la mundialización cultural. De igual modo, el legado liberal, en tanto voluntad humana, ha quedado refrendado y muestra nuevo vigor amén de recientes alternativas de inclusión y un inédito sistema de vida, el cual no será posible sin esa capacidad volitiva para encontrar nuevos senderos de libertad.

El estudio, análisis y observación tanto del pasado como del presente, no son en modo alguno ajenos a lo heredado del tiempo pasado. Si bien es cierto que se hace imposible capturar, en su plena dimensión, lo sucedido, no lo es menos las grandes posibilidades de construir otro mundo amén de lo experimentado. De ahí que el mito de la cientificidad y el progreso se encuentren en menor equivalencia con la plenitud de las realizaciones humanas. Lo que parece contar en los tiempos que corren es el reconocimiento del "otro" no como "otro", sino como el "otro" que soy yo mismo. O sea, un actor social con capacidad de discernir y posibilidad de optar por cambios y no por el cambio.

En fin, lo que he querido expresar es la persistencia de una variedad de ciudadanías que transitan por el cedazo sinuoso de constituciones, narrativas, anhelos, realizaciones. Lo que hace necesario el estudio de diversas resoluciones narrativas con las que poder delimitar ciudadanías establecidas, al lado de otras que han venido emergiendo con nuevos contenidos legales, políticos, sexuales y culturales. Esas resoluciones, aludidas al principio de estas líneas, se enmarcan dentro del concepto *ciudad letrada*, porque desde el cordón umbilical escriturario se canalizó y entronizó un cuerpo de leyes, reglamentos, ordenanzas y representaciones como forma de legitimación en los tiempos coloniales y de socialización (en tanto civilización) en el período independiente. Y más aún, porque en el siglo XIX se logra cristalizar un orden discursivo con el que se busca disciplinar, organizar, prohibir, aprobar, ordenar, jerarquizar, situaciones, hechos, conductas, actuaciones, bajo el influjo de esas nuevas resoluciones narrativas, legales, jurídicas, políticas y científicas que han pervivido a lo largo del tiempo, aunque en nuevo formato.

## Referencias

ANDERSON, Benedict (1997) "Comunidades imaginadas". México. Fondo de Cultura Económica. (Colección Popular, Nº 498).

- BRAUDEL, Fernand (1985) "La dinámica del capitalismo". Madrid. Alianza editorial.
- BREWER CARIAS, Allan (1997) *Estudio preliminar*. En: "Las Constituciones de Venezuela". Caracas. Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- BOBBIO, Norberto (1994) *Liberalismo y democracia*. México. Fondo de Cultura Económica. (Breviarios, Nº 476).
- CHABOD, Federico (1997) "Qué es una nación". México. Fondo de Cultura Económica. (Breviarios, Nº 453).
- FOUCAULT, Michel (1986) "La arqueología del saber". México. Siglo XXI editores.
- MIRES, Fernando (2001) "Civilidad, teoría política de la posmodernidad". Madrid. Editorial Trotta.
- PARRA PÉREZ, Caracciolo (1992) "Historia de la Primera República". Caracas. Biblioteca Ayacucho. (Volumen: 183).
- RAMA, Ángel (1985) "La crítica de la cultura en América Latina". España. Biblioteca Ayacucho. (Volumen: 119).
- RAMA, Ángel (2004) "Transculturación narrativa en América Latina". 4º edición. México. Siglo XXI editores. (Primera edición: 1982).
- RICOEUR, Paul (1995) "Tiempo y narración. Configuración histórica en el relato histórico". México. Siglo XXI editores. Tomo I.
- SABATO, Hilda (Coordinadora; 1999) "Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina". México. Fondo de Cultura Económica - Colegio de México.
- SOMMER, Doris (2005) "Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales en América Latina". México. Fondo de Cultura Económica.
- TEILLET ROLDÁN, Eduardo (2000) *Raza identidad y ética*. Barcelona - España. Ediciones del Serbal.
- WALLERSTEIN, Emmanuel (1988) "El capitalismo histórico". 3ª edición. México. Siglo XXI editores.
- WALLERSTEIN, Emmanuel (2005) "Análisis de sistemas-mundo. Una introducción". México. Siglo XXI editores.

Ensayos Históricos

2a. etapa, Nº 18, pp. 25-37, 2006

\*\*\*\*\*

#### CITIZENSHIP, CULTURE AND MODERNITY: BETWEEN THE HISTORIOGRAPHICAL TEXT AND CONTEXT

Jorge Bracho

**Abstract:** Angel Rama, the Uruguayan writer, with the concept of Lettered City, established the importance of the written text in the Latin American

modernization processes. The journalistic organs such as *Gaceta de Caracas*, *El Patriota de Venezuela*, *Mercurio Venezolano* and *Semanario de Caracas* show us this public space which is melted with ideas of people, sovereignty, change and progress. From the previously expressed, I will try to guide the following lines. The Napoleonic interventions into the Iberian territories were a peripheral response, and it was also a political and social expression of a wish of particularity and non-state sovereignty's expression. In this paper, we discuss these matters, from the viewpoint of the studies on citizenship building in Hispanic America.

**Keywords:** Citizenship, culture, modernity, narrativity.

\*\*\*\*\*

#### CITOYENNETÉ, CULTURE ET MODERNITÉ. ENTRE LE TEXTE ET LE CONTEXTE HISTORIOGRAPHIQUE

Jorge Bracho

**Résumé:** L'uruguayen Angel Rama part du concept «Ciudad Letrada» pour signaler l'importance du texte écrit dans les processus de modernisation latino-américains. Des organes de presse comme La Gaceta de Caracas, El Patriota, Mercurio Venezolano et Semanario de Caracas, rendent compte de cet espace publique dans lequel se forger avec les idées de peuple, souveraineté, changement et progrès. C'est dans cette optique que nous présentons les idées de cet essai. Des interventions napoléoniennes dans les territoires ibériques étaient une réponse périphérique, mais aussi une expression sociopolitique des désirs particulières et d'une expression de souveraineté non étatique. Dans ces lignes nous réfléchissons sur les études sur la formation de la citoyenneté dans l'Amérique espagnole.

**Mots clés:** Citoyenneté, culture, modernité, narrativité.

\*\*\*\*\*